



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000174-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a inversiones de “LIBROS ELECTRÓNICOS, MALETAS CULTURALES” en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, PE/000174, relativa a inversiones de “LIBROS ELECTRÓNICOS, MALETAS CULTURALES” en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 7 de septiembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0900174, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones realizadas y previstas en la provincia de Palencia dentro del proyecto “Libros electrónicos, maletas culturales”.

Con cargo al código de proyecto 2011001025, relativo a Libros electrónicos, maletas culturales, se ha adquirido fondo bibliográfico para la Biblioteca Pública de Palencia. La adquisición de libro electrónico se hace de manera conjunta para todas las bibliotecas públicas, por cuanto se trata de un formato no físico, que permite la descarga simultánea en distintas aplicaciones informáticas y de móviles para diversos usuarios.

Valladolid, 20 de octubre de 2015.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.